



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

CARTA XIII.

MEXICO, 1º DE AGOSTO DE 1843.

BATALLA DE TABASCO POR EL GENERAL AMPUDIA.

MÍ QUERIDO AMIGO.—Al concluir mi presente carta, creía que la opinión que D. Francisco Sentmanat mostraba á la entrada de las tropas del general Ampudia, era hasta cierto punto, fundada, por las razones que allí presenté sacadas del manifiesto á que me refería; mas en breve se descubrió la incógnita, y se resolvió el problema. De esto dará á V. la mas clara idea el parte del general Ampudia dado al gobierno desde Tabasco en 12 de julio, que por exacto y preciso cópia á la letra, y dice: „Núm. 72.—Exmo. Sr.—Habiendo pasado á este departamento para cumplir las órdenes supremas que se me comunicaron, sobre tomar en él cuarteles para la división de mi mando, y evitar así la mortandad que amenazaba en Yucatan á las beneméritas tropas de que se compone, encontré la mas obstinada resistencia en el traidor D. Francisco Sentmanat, la cual no pudo superar con la persuasión, ni con la prudencia con que me comporté, segun tendrá el honor de acreditarlo oportunamente á V. E. con documentos justificativos.

Resuelto así este desgraciado aventurero á hacer la guerra á la nación y al gobierno supremo, seduciendo y reblandando al pueblo bajo de la capital y de los vecindarios inmediatos, me presentó acción en la tarde de ayer [11 de julio] con ochocientos hombres; once piezas de artillería y abundante parque, esperándome en un punto fuerte

por la naturaleza; y habiendoque sido inevitable el admitir el combate por las consideraciones que un poco mas tarde tendré el honor de esponer á V. E., desembarqué solamente novecientos hombres, por estar el resto de la division diseminada en varios buques que no han acabado de subir el río.

Dividida esta fuerza en tres columnas, dí el mando de la derecha al Sr. general graduado D. José María Sandoval, el de la izquierda, al Sr. coronel D. Nicolas Telles, y dirigiendo yo personalmente la del centro, emprendieron todas un movimiento simultáneo sobre el indicado punto, resultando que en el término de media hora, fué completamente deshecho y puesto en fuga el rebelde, habiéndose dispersado en desorden por los montes y en direcciones diversas, las fuerzas que acaudillaba, dejando tras de sí fusiles y fornitures que aun se están recogiendo, como asimismo en nuestro poder toda su artillería y parque. Inmediatamente he dictado las órdenes convenientes, para que el faccioso sea perseguido, y tengo ya unas probabilidades de que pronto caerá en mi poder, para ser juzgado y castigado con arreglo á las leyes.

Cinco minutos despues de concluido el fuego, las tiendas se abrieron, las familias que habian salido, comenzaron á volver á sus casas, y el orden se restableció del todo en la capital. Pero á fin de organizar este departamento conforme á las leyes, á su bien particular, y al honor é interesa de la república, he dispuesto que interinamente se encargue del gobierno político, el Exmo. Sr. general D. José Julian Dueñas, como vocal decano de la junta departamental, cuyo apreciable sugeto es tabasqueño por nacimiento, goza la mas cumplida reputación de honradez, una positiva influencia, y un considerable caudal; y que el Sr. general D. José María Sandoval, desempeñe con el mismo carácter de interino la comandancia general, todo mientras tanto el gobierno supremo se sirve determinar lo que tuviere á bien.

Reservando para otra oportunidad el dar á V. E. detallado parte de esta brillante accion, me limito por ahora á recomendarlo el valor y patriotismo de las fuerzas que á mis órdenes obtuvieron un triunfo bien fecundo en resultados satisfactorios para la nacion, y principalmente para el departamento de Tabasco, que gimió tanto tiempo bajo el yugo de la mas insufrible tiranía.

Tenga V. E. la bondad de elevar esta nota al conocimiento de S. E. el presidente, dándole el mas cumplido parabien por la noticia que contiene &c. Dios y libertad. Cuartel general en San Juan

Bautista Tabasco, julio 13 de 1843.—*Pedro de Ampudia.*—Exmo.
Sr. ministro de la guerra y marina.

Si este parte está sencillo á par que expresivo, y da idea de la acción militar, no lo está menos la proclama que este jefe dirigió á sus tropas, que en mi concepto puede servir de modelo en su línea á las empalagoosas que se circulan por muchos generales, y de los que puede decirse lo que Napoleon decía, . . . que eran alabadas que venian bien á todas bestias.—Héla aquí.

Soldados benemeritos! El jefe supremo de la república que nunca omite sus paternales cuidados por nuestras conservacion, tuvo á bien ordenarme que vinieseis á tomar cuarteles en este departamento para descansar de las penosas fatigas, que con heroica constanci habeis soportado en la campaña de Yucatan.

El Exmo. gobernador y comandante general *D. Francisco Santamaría* tuvo la osodia inaudita de negaros inhumanamente el hospedaje que veniais á buscar en vuestra propia patria. Recelaba que este movimiento tuviera por objeto poner un término á las inicuas maldades de que ya era reo, y á fin de evadir el condigno castigo aumentó el catálogo de sus crímenes con desobedecer la suprema orden que le mandó recibiros, y hospedarlos. Vosotros sois testigos de los esfuerzos que hice para reducirlo por convencimiento á su deber; pero obstinado en impedir con la fuerza vuestro desembarque, fueme preciso aceptar el combate á que con insolencia me provocara su rebelde conducta.

El derrotarlo completamente y ponerlo en la más vergonzosa fuga ha sido obra de pocos momentos: toda su artillería, parque, y considerable número de fusiles, está en nuestro poder, mientras el faccioso busca inútilmente una guarida en que ocultar su perfidia y traición contra la república y el gobierno supremo, cuyas leyes y disposiciones fueron para ese ingrato, objetos de burla y menosprecio.

Compañeros: con satisfaccion inefable he presenciado vuestro bizarro comportamiento en el importante servicio que acabais de prestar á la patria, y en particular á este departamento próximo á ser envuelto en la guerra civil, segun las perjudicadas miras de aquel indigno funcionario que pretendió mantener á toda costa su tiránica dominacion para alzarse con este territorio que miraba como propiedad suya. Vosotros habéis destruido tan ineptos planes: estais acuartelados en esta capital: las órdenes supremas, de que habeis sido fieles ejecutores, es tan cumplidas: los tabasqueños restituídos á su libertad

las leyes á su imperio, y el reposo público afianzado para siempre en este departamento. ¡Qué mas podia exijirse de vuestro valor y lealtad!

Yo os felicito con la mas tierna expresion: el gobierno supremo, á quien daré cuenta de vuestra conducta, acordará la recompensa que teneis bien merecida, y entre tanto le aseguro que con soldados tan dignos de la patria á quien sirven, no hay empresa difícil de consumar. Recibid las mas sinceras demostraciones del afecto que os profesa vuestro compañero y amigo—*Pedro de Ampudia*: cuartel general de S. Juan Bautista de Tabasco julio 12 de 1843.

Despues dirijó otra proclama congratulatoria á la escuadrilla del Norte, y otra á los habitantes de Tabasco en la que describiendo el caracter de *Sentmanal* les dice: „Bien enterado estoy, compatriotas, de la repugnancia con que prestabais vuestro apoyo á las torpes miras de un aventurero ingrato á la república, traidor y rebelde al gobierno supremo, que lo colmara de honores, y no ignoro los medios rastreiros de que usó para comprometeros en la defensa de una causa que le era personal; olvidándose de las consideraciones que debia guardarse, y empeñandose en que recayese sobre vosotros el odio que resulta de las contiendas intestinas.... su delito no es solamente el derramamiento de vuestra sangre: él se ha eludiido de prestar el juramento que debia al *memorable pacto de Tacubaya*: él se eludió asimismo de jurar los decretos de 18 y 29 de diciembre del año próximo pasado: él ha asegurado pública y descaradamente que las bases constitucionales recien sancionadas y publicadas no regirian en Tabasco; * él por medio de odiosos agentes y del temor, ha obligado á varios ayuntamientos á levantar actas contra las disposiciones supremas: él siempre estuvo rodeado de extrangeros viciosos, á quienes profusamente acordaba empleos y sueldos con perjuicio de los lejitimamente nombrados.... el asaltó por la noche, y con fuerza armada, la aduana marítima para extraer por la violencia un cargamento de mantas prohibidas que fué legalmente incluso en la pena de comisos; él en fin, ha perpetrado varios crímenes mas ó menos graves, y ejercido en este departamento, un despotismo sultánico á cuya vez calló siempre la de la ley, porque no se conocia mas que la de su voluntad....

* Cuando no hubiera cometido mas exceso que este en juicio de Santa-Anna habria sido reo de muerte como lo era en Atenas el jovon que no cedia su asiento ni hacia reverencie á un viejo.... *Cre de hant hoc grande crimen, et morte pia- dum....*

Hé aquí, tabasqueños, un *imperfecto bosquejo de la conducta pública del hombre que se empeñaba en sacrificarnos en la guerra fratricida con palabras seductoras de libertad, que nunca gozasteis durante su administración, la cual abandonó ayer emprendiendo la fuga, como único medio para eludir tanta y tan grave responsabilidad que tiene sobre sí.*"

Un habanero ha destruido á otro habanero, y lo ha retratado con sus propios colores. Sentmanat es de aquellos fenómenos que aparecen en la revoluciones como astros funestos, precursores, e influenes en las grandes calamidades públicas. Déscribiéndomelo un ministro de Santa-Anna me dijo.... Es el hombre mas bien conformado que he conocido: bella presencia, lindos ojos, de seductoras maneras, afable, hombre de gran valor hasta la temeridad, amigo de desafíos y pendencias en que ha hecho algunos homicidios.... Santa-Anna, conociendo estas disposiciones y no pudiendo vencerlo con la fuerza, cedió á las circunstancias y le concedió un mando de grado, que él se lo había tomado por fuerza. Lo dejó marchar por el sendero del crimen, y por sus mismos pasos se ha hundido en él.... Si escapa tendremos un segundo Mejía con quien luchar.

Finalmente, el general Ampudia confió el mando polico del departamento á *D. José Julian Dueñas de Cano*, de la junta departamental, tabasqueño de nacimiento y persona de caudal, y bienquisto en aquél lugar.

INVASION NAVAL DE TABASCO. *

El comandante de nuestra escuadrilla da tambien parte del modo como hizo el desembarco de lá tropa, llevando á remolque los buques en que esta iba embarcada: los vapores Guadalupe y Moctezuma, á los que se incorporaron el bergantín Santa-Anna y goletas Águila y Libertad y los mercantes bergantín español Pélicano, y bergantines, goletas, Ana Elisa Cazal, y la goleta inglesa Bellon. El Sr. D. Tomás Marín jefe de esta armada, dispuso que el Guadalupe tomara al remolque á los de guerra para ir á la vanguardia como capitana, y los demás mercantes en el Moctezuma. Asegurados por sus respectivos calabrotes, fué saludado el pabellón nacional con veintiún tiros, y en seguida se hizo señal de poner en acción las máquinas, siguiendo los movimientos de la capitana. Por el transito del río no se hizo uso de la artillería por no haber encontrado ningun enemigo;

* El detail de esta batalla se lee en los Diarios de 4 y 5 de agosto de 1843.

pues los habitantes de sus dos márgenes habían huido. Encuentran-
se obstáculos en los muchos contornos del río, que fueron vencidos
con gran trabajo por la marinería, y aun de la tropa. Los buques
todos fondearon junto á la ciudad, y los enemigos no osaron hostilizar-
los. Atracadas todas las embarcaciones menores á los costados con
no menos órden que velocidad, comenzó á hacerse el desembarco;
mas como por los flancos del espacio en que estaba formada la divi-
sión se notase tiroteo de fusilería dirigido sobre los vapores, y al ber-
gantín Santa-Ana, Marin mandó romper el fuego, que fué contes-
tado por el enemigo con su artillería, dirigiendo sus punterías con par-
ticularidad al vapor Guadalupe que sufrió algunas averías que se re-
pararon al momento. Internadas las brigadas en la ciudad, cesó el
fuego de la escuadra. Hé aquí un nuevo y desconocido modo de
pelear, cuya enseñanza funesta se debió á los franceses en Ulúa, y
que ya quedará establecida entre nosotros luego que venga la artille-
ría muy gruesa y á propósito que nos debe llegar de un dia á otro de
Inglaterra. Si la marina no distara tanto de la plaza de Campeche,
con este nuevo método de atacar con tales cañones ya habría sido
tomada por nuestras fuerzas. Con esta ventaja nos tomaron los fra-
nceses á Ulúa, y los ingleses en pocas horas á S. Juan de Acre, por-
que no hay muralla que resista el choque terrible de balas de á ochenta
repletas de mistos combustibles, que cuando no causan estrago co-
mo balas, lo causan como bombas ó granadas. Con tal invento,
adoptado por nosotros, llegará un dia en que demos gracias á nues-
tros enemigos que nos han enseñado á vencerlos como Pedro el
Grande se las daba á Carlos XII cuando lo derrotaba, porque lo en-
señaba á vencerlo; como así lo consiguió en la batalla de Pultowa.

Para poner á V. y á todos mis lectores al alcance de cuanto ha
ocurrido en la fatal guerra de Yucatan, le he presentado la relación
hecha por el general Barragán: este es el anverso de la medalla, justi-
to será mostrar su reverso, para que oidas ambas partes como en un
juicio contradictorio formarlo rectamente me veo en el caso de
poner á su vista el parte oficial que ha publicado el general en jefe
de las fuerzas de Yucatan en un folleto impreso en Mérida * y á le-
tra dice,

* Intitulado operaciones militares, é que dió lugar la expedición mexicana destinada á la costa de barlovento del estado; Imprenta en Mérida de Yucatan de Lorenzo Seguí, año de 1843.

PARTÉ OFICIAL DEL GENERAL LLERGO.

„General en jefe.—Mas de dos meses han pasado desde que el enemigo llevó la guerra á barlovento del estado, hasta que por virtud de las generosas capitulaciones que se le concedieron* fué arrojado de su libre territorio, reembarcándose en el puerto de Chisulub para el de Tampico. Los extraordinarios sucesos que hallaron cabida en esta campaña, cuyo histórico recuerdo caminará precisamente asociado á la célebre originalidad de las causas que lo produjeron, lograron impedirme con motivo, la detallada relación que ahora me propongo hacer dando á esa superioridad por el órgano de V. S. y con la exactitud que corresponde, el parte que reclama aquel periodo de hostilidades, cuyo final resultado ha sido enteramente satisfactorio para las leales armas de la patria, que tengo la honra de dirigir con el carácter distinguido de general en jefe.

„Con bastante adelanto al dia en que el enemigo desprendió de su cuartel general la brigada invasora, que al fin pudo internarse por la viga de Telchac, llegó á mi conocimiento, y había transmitido al gobierno la noticia relativa, que tuve ocasión de adquirir por conductos diversos de una manera indudable. Favorecido de tan importante evidencia, y poseedor tambien de cuantos recursos pudiera necesitar para mis ulteriores procedimientos, tuve sobrado tiempo para sacar del total de mis fuerzas una división de mil seiscientos hombres, con tres piezas de á cuatro, que mantuve como una semana en la actitud mas desembarazada y atenta observación hacia las operaciones de la escuadra bloqueadora que debion dar á las mias el correspondiente impulso, teniéndolo dispuesto todo en términos que verificando mi salida del barrio de S. Francisco cuando aquella zarpara del fondeadero de Lerma, pudiese llegar á la capital forzando mis marchas, porque no podia ser de otro modo, al menos cuando el general D. Matias de la Peña y Barragan, jefe de la expedicion, se acercase á ella desde el punto de su desembarco.

„Tal era la resolucion que había abrigado cuando por los partes fidedignos que se me dieron, supe con seguridad que la escuadra mexicana habia levado sus anclas al ponerse el sol el 15 de marzo ultimo, y que dirigiéndose á las nueve de la noche en vuelta del Norte hacia el rumbo de barlovento. Con tal advertencia, despues de haber dejado suficientemente guarnecidla la plaza, cubiertas sus líneas

* Ya hicimos vista en generosidad... No dijera mas Tito... Te perdono.

estériores de defensa, y asegurado el mando de tan interesante parte del estado, en la pericia, actividad y patriotismo del digno jefe que lo ha servido desde 1840, di á mi division la orden de camino que emprendí al instante, sufriendo á las tres horas los rigorosos efectos de un temporal que desde luego reconocí y aprecié como el mas oportuno y poderoso aliado en mi marcha, paralizando en lo absoluto con su inclemencia la rapidez de la del invasor, encerrado por entonces en la estrechez de unas naves que para hacer rumbo cierto tenian que aguardar sin duda la serenidad del tiempo, que á mí se me ofrecia favorable para llegar á mi destino, antes que el general enemigo pudiese verificarlo al puerto de su dirección.

„La suerte de la guerra, que tanto en esta ocasión como en los sucesos posteriores, quiso manifestarse propicia á la justa causa que defendemos, correspondió á mis mas lisonjeras esperanzas, y el 21 en la noche tuve la satisfaccion de hacer mi entrada en la residencia del gobierno, en tiempo que la expedicion enemiga, manejada por la fatalidad de sus destinos, permanecia aun en las rancherías de Celéstum, nueve leguas á Sotavento de Sisal.

„Bajo tan felices auspicios, mi posición debia aventajarse considerablemente sobre la de mi adversario, bastante abrumado ya con la afflictiva idea de sus combinaciones destruidas; así es que después de haber destinado los días 23 á 27 al aseo y revista de mi armamento, reparo del descompuesto, examen de las municiones, descanso de mi tropa, y provision; en fin, de cuanto pudiera serme urgente para emprender mi marcha al punto conveniente, verifiqué la primera el 28 para el pueblo de Conkal, pensando en seguida al de Motul, en donde establecí mi cuartel general, reuniendo en él la fuerza de dos mil ochocientos hombres, por haberme engrosado con la sección volante del coronel D. Eduardo Badillo, y una fraccion de voluntarios del oriente que corria al mando del teniente coronel D. Vito Pacheco.

„Situado en este pueblo determiné su defensa, mandando levantar activamente los atrincheramientos que conceptué indispensables, tomando las avenidas que me parecieron ventajosas, y cubriendo por último cuantas necesidades demandaba la naturaleza de mi posición. Mientras tanto, el 26 la escuadra enemiga, constante de ocho buques de guerra, tres transportes y algunas canoas, se había presentado frente á la vigía de Telchac á las diez y media ó once de la mañana, haciendo acto continuo el desembarco de la mayor parte de las tropas que conducia; y en la mañana del 27 avanzó su cuerpo de vanguardia.

dia al pueblo del mismo nombre, de que se apoderó sin mas tropiezo que el que le opusieron en su paso algunas guerrillas de voluntarios, atrincherando este segundo punto con la mira de hacerse firme para proteger la llegada de la restante fuerza, que en efecto se reunió en este dia y el inmediato 28.

„La certeza que me asistía de que la brigada invasora constaba de dos mil hombres, sacados de las compañías de preferencia de los mejores cuerpos del ejército, con una dotación de artillería competente al respetable tren de dos obuses de siete pulgadas, dos piezas de batir, calibre de á doce, una de á seis y una de á cuatro, con el parque consiguiente y mulas de tiro respectivas: la idea de que este cuerpo agresor, aligerando hasta lo infinito su equipage, como único medio de hacer practicables los obstáculos que el sistema de defensa le tenía opuestos en el tránsito, había de buscar precisamente en la ejecución y celeridad de sus movimientos la mejora de su condición, y el feliz éxito de sus operaciones, que hubiera combinado ya de otro modo con el secreto aviso que le daba el desconsolador recibimiento que tuvo en Telchac; y la presuncion, en fin, de que su jefe, conociendo que solo en sus talentos militares y en las bayonetas de sus soldados debía librar la adquisicion de los recursos que tanto necesitaba, concluyese por tocar el muy natural resorte de enardecer el bético espíritu de aquellos, dirigiéndolos por un acto que justificaba su deber y apoyaba sus difíciles circunstancias; bien sobre las líneas de mi campo, ó bien sobre los pueblos de Baca ó Conkal para colocarse, si posible le hubiera sido, entre mis fuerzas y la capital, á donde indudablemente se encaminaba: todo, pues, me decidió á permanecer en Motul, tanto por lo importante que consideré esta población, en orden á recursos de boca y bagages, cuanto porque desde ella estaba en la actitud mas adecuada para vigilar las atenciones del enemigo, alertagado en aquellos días con el sistema de inacción, que en ultimo resultado lo condujo al mas completo exterminio.

Apareció por fin el deseado instante en que el general Peña y Barragán dió el mayor impulso á sus *lentas* maniobras, iniciando este nuevo sistema en la mañana del 6 de abril, es decir, á los *nueve* días de su estacion en el pueblo de Telchac, de donde removió ciento cincuenta hombres al mando del comandante de batallón Castro para dirigirlos al de Cemul, situado una legua al Poniente del punto de partida, tres de Baca y seis de Conkal. Sabedor contiempo de la marcha ejecutada por aquel jefe subalterno, y con la creencia de que ella

fuese seguida por la brigada entera con la mira de dar un golpe sorprendente á la residencia de los supremos poderes del estado, hice acto continuo abandono de Motul con toda la fuerza de mi mando trasladándome á Conkal, donde ingresé á las diez de la mañana del dia 7.

Tal era el estado de las cosas cuando adquirí noticia de que la pequeña sección de Castro había retrocedido á Telchac, cuyo cuartel levantó el general Peña y Barragan el mismo dia 7 para establecerlo en Motul, pueblo ya desalojado por el vecindario, y faltó enteramente de recursos, los que procuré estraer antes de mi salida para que aun cuando se apoderase de él el enemigo, notando mi movimiento anterior lo encontrase nulo en todo el sentido y fuerza de la palabra, segun sucedió.

Sumamente vigilante sobre todos los pasos del general mexicano, cuya vitalidad comenzaba á distinguirse, supe que había enviado en la mañana del 9 á Tiskokob, pueblo grande que se encuentra cuatro leguas al Sudoeste de Motul, una sección de quinientos hombres con una pieza de á doce y otra de á cuatro á cargo del coronel Perez, con el objeto tal vez de distraer mis fuerzas que siempre conservé reunidas. Como este movimiento, que cualesquiera que hubiesen sido sus tendencias estratégicas nuna podía enervar la suma de mi poder militar, se hubiese hecho por aquel general en los momentos en que uno de sus jefes subalternos se dirigió á mí confidencialmente exhortándome á una defeción, para lo que se decía suficientemente autorizado, no pude menos de resentirme por la malicia y capciosidad que envolvía tal conducta; y aunque ella distaba mucho de alterar jamás mis marcadas resoluciones, formé al instante la de marchar sobre Tiskokob con la division de mi mando para presentar combate al enemigo en la posición y número que lo encontrase, haciendo con tal fin mi salida de Conkal á la una de la mañana del 10, y llegando al pueblo de Nolo, sito media legua del punto de mi objeto, como á las cuatro de la misma, despues de haber recibido en el tránsito un oficio de V. S., de que no pude imponerme por falta de luz que me facilitase su lectura, la que reservé para mi llegada al referido Nolo, de donde me encontraba bien cercano.

Concluida mi marcha, y obsequiadas las consiguientes precauciones que exigia mi suma proximidad al enemigo, fué mi principal atención la de ocuparme en la nota que he indicado, la que despachada por V. S. á la una de la misma mañana, corre impresa por

voluntad mia en el Siglo XIX del 22 con las razones que me movieron á publicarla. Como en ella me manifestase V. S. los temores que hacian concebir al Exmo. Sr. gobernador suplente la urgente necesidad de que me retirase cuanto ántes á la capital, cuya interesante conservacion graduaba en peligro, y como esta orden me hubiese llegado cabalmente en el critico caso en que por la influencia de los acontecimientos estaba comprometido y empeñado sobre el campo de batalla; que no podia ni debia desdeñar sin evidente y vergonzosa infraccion de los principios mas sagrados y reconocidos en el arte delicado de la guerra, á que será estictamente ligado el lustre y honor de nuestras armas; dispuse reunir una junta consultora de jefes y oficiales con el solo obejeto de rectificar mi juicio en el espiritu de mis subordinados, reservandome en todo evento la facultad de llevar al cabo mi determinacion como único responsable de mi alto encargo ante la sociedad y la ley. Así lo hice, y abriendo la discusion con un relato motivado del objeto exclusivo de la reunion, que atentamente oyeron mis oficiales con la serenidad y sangre fria que forman el distintivo de su caracter valiente y pandonoroso, tuve el gusto de oírlos y opinar consecuentes con mis ideas por el ataque que inmediatamente emprendí contra la hueste enemiga de Tiskokob, marchando en orden prevenido sobre este pueblo como á las siete de la mañana del 10, e iniciando á cosa de las nueve la funcion de armas que duró hasta cerca de las seis de la tarde, y dió por resultado el que consigna mi parte oficial relativo del dia 11, publicado en el núm. 153 del Boletin del ejercito. *

Despues de la jornada de que dejo hecha referencia, ordené mi retirada con el mayor arreglo al pueblo de Nolo donde di sepultura á los cadáveres que pude recojer, revisté mi tropa y dispuse la pronta traslacion de los heridos al hospital de San Juan de Dios de esa ciudad, con las precauciones debidas, habiendo procedido antes á las primeras curaciones el cirujano y practicantes de mi division, con el fin de

* El resultado fué que allí triunfaron las armas de México; y que no supo aprovechar el triunfo Peña Barragan. ¿Qué general que se halla en pais desconocido, sin guías, sin espías ni relaciones, desglosa su fuerza y ataca con destacamentos ignorando la fuerza del enemigo con que debe combatir, y no marcha con toda ella reunida? Si tal hubiera hecho Peña Barragan no habría dado lugar á que se reuniera como se reunió Llergo, lo sitió e pose despues, e impuso capitulaciones ignominiosas. Este cargo no admite respuesta, ni puede hacérsele....

evitar que se agravasen. Entre tanto, calculé que el enemigo reunido en Tiskokob aquella noche el grueso de sus tropas, lo que había empezado á practicar durante el ataque, y suponiendo cansadas las minas con la fatiga que acababan de sufrir, podían muy bien tomándose la vanguardia, desplegar el plan de sus operaciones, y por medio de un esfuerzo atrevido, y rápidamente ejecutado contra cualquier resistencia, caer sobre la capital por el camino carretero que conduce á ella desde el punto donde se hallaba; en tal concepto, y deseoso de obsequiar la órden que V. S. me comunicó, y queda citada, emprendí mi marcha haciendo alto en Conkal el tiempo preciso, para que mis soldados tomasen los dos ranchos del dia, y tuvieran algun descanso.

„Situado en la capital, me dediqué exclusivamente á tratar de su mejor defensa sin pérdida de tiempo, habiendo reconocido antes sus alrededores, e inspeccionando todas las avenidas, por donde la division invasora podría operar segun la posición que guardaba. Las obras de fortificación pasajera ó de campaña que dispuse, fueron desempeñadas muy á mi satisfaccion, y con la celeridad que era de desecharse por el capitán de ingenieros D. Santiago Nigra de San Martín, dando principio la línea en la plaza de San Cristóbal al Este de la ciudad, y terminando en la de Santa-Anna hacia la parte del Norte. En seguida cubrí todos sus puntos, á cuyo fin, heché mano de cuanta artillería había, y de sus compañías de seguridad. El resto de este cuerpo ocupó la ciudadela de San Benito, y la sección de Oriente que mandaba el teniente D. Gaspar Gamboa, que llegó en aquellos días, se situó en la hacienda de Nohpat, en que con anterioridad, y disposición del comandante militar del distrito se habían fortificado dos pequeñas alturas que dominan la entrada principal.

Dictadas estas disposiciones y las demás que juzgué convenientes segun el arte de la guerra y la calidad del terreno, me puse á esperar al enemigo, quien se movió el dia 12, tomando la dirección del pueblo de Tixpehual, y siguiendo el camino real hasta cierta distancia se internó por su derecha y ocupó la hacienda Monchac, pasando luego á la de Pacabtum, donde llegó la tarde del 13. En estas circunstancias el coronel D. Miguel Cámara que se hallaba en el pueblo de Cacalchen, con una columna de orientales vino á establecerse en el de Tiskokob.

Entre once y doce del dia 16, apareció en unos de mis puestos avanzados con bandera parlamentaria el comandante de zapadores

D. Mariano Reyes, en cuya virtud dispuse que fuese trasladado al punto de la linea de defensa, en que á la sazon me hallaba. Dicho goce, previa la manifestacion de un oficio de su general, en que lo autorizaba para ver las proposiciones que se le hiciesen con el fin de terminar la guerra, entró en materia conmigo sobre el objeto de su mision; pero yo le interrumpí exponiéndole que la aptitud hostil con que se presentaba la division mexicana á la legua y media de la capital, no era la mas á propósito para dar principio á las negociaciones que se pretendian, agregándole que si quería insistir en ellas, se hacia indispensable que las fuerzas invasoras variasen su campamento retirándolo de mi cuartel general, por exigirlo el decoro del pueblo, y el de las armas de mi mando. Con ésto, y despues de varias reflexiones que hice sobre la justicia de nuestra causa, y la decision de sostenerla á todo trance en que se hallan los yucatecos, dispuse que se retirase el comandante Reyes, acompañándolo el primer ayudante D. José Antonio Duarte, hasta ponerlo fuera de mi campo.

En la mañana del 17 recibí un oficio del general Peña Barragan, en que me decia, que consecuente á lo que manifesté el dia anterior á su comisionado, había dispuesto cambiar de posiciones, dando con ello una prueba de su buena disposicion en favor de esta península. Yo le contesté en substancia que era muy vago el modo de expresarse, pues no me indicaba como debia, la hora del movimiento, ni el punto de la direccion; y le exigi sin revocacion alguna que se trasladase al pueblo de Telchac en dos marchas, emprendiéndola precisamente del campo que ocupaba á la salida de la luna en aquella noche, y terminándola en la del 19, teniendo entendido que cualquiera alteracion en esta medida, la tendría como atentatoria al derecho de la guerra, y como tal, me dejaría en libertad de continuar sobre él las hostalidades, que solo en la ejecucion exacta del caso propuesto, mantendría á sus expensas; pidiéndole en conclusion, y para marcar mi conducta en adelante, que me acusase el recibo correspondiente.

A la madrugada del 18 levantó su campo el enemigo segun deduje de sus movimientos que observaron mis exploradores, durante la noche, lo que supo al amanecer de un modo seguro, por la descubierta que mandé practicar, quedando indeciso, en orden al punto de su direccion, porque no habiéndome dado el aviso que le pedí y era necesario, no podia serme facil calcular con sifeza su movimiento si seria estratégico, ó conforme segun el paso que le exigi como absolutamente indispensable para proceder á un acomodamiento.

Puesto el sol el dia 19, me fué entregada una comunicación del general enemigo, en que refiriéndose á otra del 16 á las diez de la noche que no recibí, y en cuya fecha hay equivocación [pues quiso decir sin duda 17] me avisa que había emprendido su marcha de la Hacienda Pacatum por el camino que trajo, con objeto de pasar á Telchac, según lo exigí, y después de *disculparse* por el retardo que había sufrido, alegando la pesadez de sus trajes, y el cuidado que demandaban sus heridos, y la resistencia que se vió precisado á oponer á las hostilidades con que lo molestó hasta Monchac la columna del teniente coronel Gamboa, agrega entre otras cosas, que al llegar á Tiskokob recibió un pliego del coronel Cámara, quien á pesar de manifestarle las órdenes que tenía de aguardar el armisticio acordado, no podía admitirle el tránsito, ni prescindir de conservar su posición, con cuyo motivo había determinado pernoctar en Tispehuatl, de acuerdo con el repetido Cámara, mientras yo ordenaba que le dejase libre el paso, pues aunque podía dirigirse por Nolo, no lo intentaba á causa del rodeo que tendría que hacer reconociendo á Conkal.

„Dada cuenta á esa superioridad, como V. S. sabe, con todas las comunicaciones habidas, las mandó pasar el Exmo. consejo de estado, quien fundándose en que el general D. Pedro Ampudia, que acababa de llegar al pueblo de Lerma, lo era en jefe de las fuerzas expedicionarias segun constancias oficiales que se tenían, resultaba que el general Peña y Barragán no era ya otra cosa que un subalterno de aquel, y por consiguiente, carecía de la facultad necesaria * para entrar en tratados que tuviesen por objeto hacer cesarla, cuyo punto había yo tocado antes pidiendo al segundo que me presentase lo mas pronto posible y en el modo y forma mas conveniente, cuantas autorizaciones se requerian como indispensables al efecto, lo que no verificó. En tal virtud, y haciendo aquel cuerpo respetable una justa distinción entre las negociaciones públicas ó definitivas que tienden al total restablecimiento de la paz, y las puramente militares que solo tienen relación con los cuerpos beligerantes y sus cuerpos respectivos, segun las posiciones que guardan, debiendo por cáracter establecerse las primeras ante gobierno y gobierno; fuí de parecer que no existía compromiso alguno por mi parte respecto del general Peña y Barragán, que pudiese hacer suspender é interrum-

* He aquí la última burla que el diablo podía hacerle al general Peña, que después de haber pasado por todos los grados del desprecio se le descondió personalidad legal para celebrar tratados. ¡Valiente chasco!

pir las hostilidades; y habiéndose conformado S. E. el gobernador suplente con esta consulta, me previno V. S. de su orden en oficio del 26 á las dos de la mañana, proseguir y arreglar mis operaciones militares hasta el extremo de dar el golpe decisivo á que brindaban las circunstancias de que se hallaba rodeado el enemigo, y que sin duda terminarian la guerra á barlovento del estado.

Con vista de lo relacionado determiné tomar de nuevo la ofensiva, á cuyo fin me pareció conveniente trasladarme á Nulo con la división de mi mando, lo que ejecuté en la tarde del mismo dia, siendo de advertir que la columna de orientales del teniente coronel Gamboa, había abandonado sus posiciones hasta colocarse á tiro de fusil del campamento enemigo. El coronel Cámara desde Tiskokob, tomó las medidas que creyó oportunas, para asediar completamente á las tropas invasoras.

En tal situación me hubiera sido fácil ordenar un ataque general y decisivo con todas las probabilidades del mejor éxito por parte de las armas del estado; pero siguiendo los principios que las luceas del siglo han sancionado de evitar en lo posible la efusión de sangre, cuando se presentan otros medios que igualmente concurren al primordial objeto de toda guerra, que es colocar al enemigo en absoluta imposibilidad de continuarla obligándole á evacuar el país, intimé el dia 21 al general Peña Barragan que se sujetase á una capitulación honrosa si no quería pasar por las consecuencias á que debería dar lugar su obstinación en negarse á un paso tan común en el conflicto irremediable en que se hallaba. Despues de diferentes contestaciones sobre el particular, y de varias conferencias habidas entre los comisionados que nombré al efecto, y los que designó el general mexicano, se ajustó y ratificó el dia 24 la capitulación de Tzephual, que con la debida oportunidad pasó á V. S., cuyo importante documento dejó afianzado en mi sentir de un modo sólido y permanente el honor y los intereses del estado, recompensando en cierta manera con un caudal de gloria que nunca perece * cuantos sacrificios de todo género han ofrecido los yucatecos en el altar de la patria, sosteniendo su dignidad y derechos.

Entretanto, y mientras las tropas reducidas marchaban á su destino, una corta sección de la seguridad pública de esa ciudad, que

* Nunca perece cuando se adquiere con honor ni con perfidia. Tratar con un hombre, sacar de él grandes ventajas por su desgracia, y para hacer mas echarlo en cara que no tenía facultad para estipular, ni es honorable ni glorioso.

al mando del primer ayudante D. Francisco Morales, se hallaba en la vigía de Telchac, logró dar al amanecer del dia 26 un golpe de sorpresa al bongo *Micaela* y á un bote del vapor de guerra Moctezuma, que desprendiéndose de éste se dirigieron á la costa con el fin de recoger la aguada que habían hecho, y el resultado fué haber apresado el bongo y causado al enemigo dos muertos de bala, algunos ahogados, con motivo de la fuga que intentaron, dos heridos y ocho prisioneros, contándose entre los últimos el primer teniente y el cirujano del vapor.

Relegadas las fuerzas invasoras al pueblo de Telchac, en virtud de lo convenido, creí de mi deber situarme en Motul y luego pasar á Cemul para estar en observacion de ellas mientras se cumplia el término fijado para su embarco con destino al puerto de Tampico; pero habiendo corrido esta dilacion sin que hubiesen llegado los buques de guerra ó transportes que el general en jefe Ampudia, debió enviar con dicho objeto, quedé en libertad de empezar de nuevo las hostilidades con arreglo al artículo 12 de la capitulacion de Tixpehual, y segun la restriccion con que ratifiqué el segundo de los adicionales propuestos por el general Peña y Barragan *, á quien hice desde luego la correspondiente intimacion, teniendo lugar despues de varias contestaciones la capitulacion de Cemul, fechada en 9 de mayo, con que di cuenta á esa superioridad por el órgano de V. S. inmediatamente. Con sujecion pues á lo estipulado en este segundo convenio, cuyas ventajas en favor de la justa causa que defiende el estado son bien palpables, la fuerza capitulada se defendió en dos secciones que respectivamente se acantonaron en los pueblos de Baca y Chisulub, ínterin corria el término de la prórroga concedida para su embarco. Posteriormente, con motivo de una nota del general en jefe Ampudia, y de otros incidentes que se tuvieron á la vista, concibió el gobierno fundadas sospechas de que la division reducida faltando á lo convenido se trasladase á Lerma, y cooperase por consecuencia á las hostilidades que está sufriendo la heroica y liberal Campeche desde el mes de noviembre del año próximo pa-

* Concepto absurdo. La no venida de los buques no dependia del general Peña, era un hecho ajeno que no debia perjudicarle. Su posicion era tal, y tan apurada, que Llergo nada podia temer de él. Para esto si eran válidas las estipulaciones y habia poder suficiente en Peña para celebrar tratados.... estos eran el comodin de Llergo, porque el caso era desarmarlo, añadiendo afliccion al asfixiado....;Excelente moral!

sado. Esto dió lugar á diferentes consultas del Exmo. consejo, las que produciendo otros tantos acuerdos de S. E. el primer magistrado en ejercicio en que se transcriben literalmente las razones de conveniencia pública, y los principios prácticos del derecho de gentes y de guerra en que aquel se fundó, vinieron á dar por último resultado, despues de la resistencia que había opuesto el general Peña Barragan, la permanencia en el país de un jefe, dos capitanes, é igual número de subalternos en calidad de rehenes, como garantía del cumplimiento de todo lo estipulado en las dos capitulaciones celebradas.

Conducidas las cosas hasta este punto en que sin duda tocaban ya su término, restábame solo recibir del general mexicano la cantidad de seis mil treinta y seis pesos cinco y medio reales que prévia liquidación tenía reconocida por buena, y era destinada en una pequeña parte al pago de los suministros de víveres que se hicieron á sus tropas por algunos jefes de las del estado, y en la restante á satisfacer las legales reclamaciones de algunos propietarios, que con apoyo de esa superioridad se le hicieron por mi conducto y tuvieron origen del ganado, semillas y otros efectos, que por razon á sus necesidades se vió precisado á tomar en los pueblos y haciendas por donde expedicionó hasta al 24 de abril. De aquí es, que con el interés de allanar este punto, comisioné ante el general Peña y Barragan al subteniente D. José Porfirio Argüelles, á quien con tal motivo le fueron entregados mil seiscientos veintiseis pesos que puso en mi poder, y que unidos á un libramiento en forma por valor de cuatro mil cuatrocientos diez pesos cinco y medio reales que dirigió aquel jefe, y á mi paso por esa capital entregué á S. E. el gobernador con el fin de que se le diera curso contra la tesorería de la división que manda el general D. P. Ampudia, y á la orden de los Sres. D. Santiago Méndez y D. José Cadenas, hacen la totalidad exacta de la suma reclamada.

En consecuencia de cuanto queda espuesto, y por cumplimiento de lo ulteriormente convenido, me fueron entregados los rehenes que exigió el gobierno, los que conduje á esa ciudad el 24 ultimo, en las personas del comandante del segundo batallón del segundo regimiento, del coronel graduado* D. Juan Diaz Vivar, el capitán de infante-

* Ni en la revolución de once años, ni en las posteriormente ocurridas desde el año de 1821, hay memoria de que hayamos pedido ni dado rehenes: tal conducta estaba reservada á los disidentes de Yucatan, lo que no les hace mucho honor.

ria de marina D. Juan Nuñez del Castillo, el de igual clase de cazadores de Oajaca D. Manquel Schiafino, el teniente del segundo regimiento D. Juan José Aranda, y el subteniente de cazadores de Oajaca D. Agustín Carrillo, cuyos oficiales se hallan en la villa de Cal. luni, donde el gobierno me mandó situarlos.

„Tal ha sido el desenlace de la campaña en la parte de barlovento del estado, y tal la suerte que ha cabido á una expedición de veteranos escogidos, cuyo anuncio y llegada á la vigía de Telchac, se hizo distinguir con el aparato ruidoso que de ordinario engalana la marcha de una división conquistadora. Tan cierto es, que siempre será libre el pueblo que conociendo y estimando su dignidad, se resuelve á defenderla á todo trance. Cuande la historia de Yucatan pueda aparecer exenta de las afecciones que comumente dirigen el juicio de los contemporáneos, para lo que se hace preciso dejar á la posteridad siempre imparcial, el árduo encargo de analizar las causas y los hechos que han tenido lugar en la presente crisis, reconocerán en ella nuestros descendientes y los hombres de todas partes, el mérito positivo de una revolución, cuyos grandiosos resultados justificarán suficientemente la nobleza de su origen. Será entonces cuando se admire en términos de justicia el ardiente ejemplar con que la generación presente ha sabido sostener su libertad política contra los perniciosos avances de una administración retrograda: será también cuando se fulmine anatema contra el poder que insultando á la filosofía y afligiendo á la humanidad ha descargado contra nuestro inocente suelo tantos elementos de ruina; y será por último, cuando se consideren y aprecien los inmensos sacrificios de un pueblo eminentemente virtuoso que ha marcado su conducta al compás de los agravios que ha sufrido, y que cuenta hoy en apoyo de la causa que heroicamente sostiene, con la fuerza incontrastable de la opinión general que tanto le engrandece presentándolo victorioso á despecho de sus implacables enemigos.

Por complemento de este informe en que tal vez me he difundido por aparecer circunstanciado, diré á V. S. que obediente siempre á las exigencias del servicio público, me dirijo á Campeche con las fuerzas de mi mando que he distribuido en el modo y forma conveniente, para dar principio en su oportunidad á las operaciones que econseja la continuación de la guerra en esta parte del estado.

„Antes de concluir esperanto el grato deber de hacer á V. S. una mención recomendable y honorífica de todos los Sres. jefes, ofi-

ciales y tropa que con inimitable sufrimiento compartieron conmigo las fatigas y privaciones de la campaña que he detallado, en la que todos, y cada uno en particular, acreditaron á porfia el mayor pundonor, llenando sus obligaciones y haciendo ver con un comportamiento digno, de remembranza eterna, que sirven sin otro interés ni estímulo que el de perpetuar con sus nombres y servicios la gloria y libertad de su patria.

Dígnese V. S. dar cuenta con este informe al Exmo. Sr. gobernador suplente en ejercicio, para su conocimiento y efectos que juzgue convenientes, y admitir por mi parte las demostraciones de mi afecto. Dios y libertad.—Jecelchakan mayo 31 de 1843.—*Sebastian Lopez de Llergo.*—Sr. secretario del despacho de la guerra y marina.—Mérida junio 2 de 1843.—*Franisco Castro*, oficial primero.—Es copia.

He puesto á V., amigo mío, en estado de saber lo ocurrido en la malhadada expedición del general Peña y Barragan sobre Mérida: continuaré refiriendo lo que ocurría en lo sucesivo hasta el desenlace completo de este drama, y entonces espondré mi opinión sobre la justicia ó injusticia de este alzamiento sin consideración al buen ó mal éxito que tenga; pues es independiente de la moralidad de los hechos.—Adios.

